



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 MAR. 2019

VISTO:

Las notas de fecha 1º de marzo, presentadas por el Prof. Adrián Ñancuñil y por el Prof. Gonzalo Pablo Caminoa, referidas a su renuncia a la representación ante el Programa de Desarrollo Institucional por parte de esta Facultad y la Resolución CD\_FHCSCR-SJB 107/18, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución citada en el Visto, el Prof. Adrián Ñancuñil fue designado como representante suplente por el claustro docente de esta Facultad ante el Programa de Desarrollo Institucional.

Que por Resolución citada en el Visto, Prof. Gonzalo Pablo Caminoa fue designado como representante titular por el claustro docentes auxiliares de esta Facultad ante el Programa de Desarrollo Institucional.

Que las razones expuestas por los mismos resultan inexcusables.

Que corresponde al Cuerpo del Consejo Directivo resolver sobre la misma.

Que a criterio de este Cuerpo no existe otra causal que motive la presente más que la propia decisión de los mismos.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes contando con cuatro abstenciones, en la 1º Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Prof. Adrián Ñancuñil, DNI 18.304.114, como representante suplente por el claustro docente de esta Facultad ante el Programa de Desarrollo Institucional a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.2º) Aceptar la renuncia del Prof. Gonzalo Pablo Caminoa, DNI 22.151.736, como representante titular por el claustro docentes auxiliares de esta Facultad ante el Programa de Desarrollo Institucional a partir del día 12 de Marzo de 2019.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 141-19  
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente